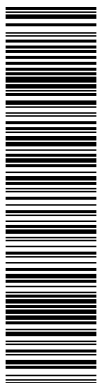


DOCUMENTO Documentos MANCOMUNIDAD TTO AGUAS: DC AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS REJA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>THWPY-II0BF-L49HN</b> Fecha de emisión: <b>29 de Agosto de 2024 a las 14:39:20</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 29/08/2024 14:39 2.- Presidente de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 29/08/2024 13:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/08/2024 14:39



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
PARA EL TRATAMIENTO  
DE LAS AGUAS RESIDUALES  
DEL BAJO BIERZO

**DECRETO.**

**Ampliación del plazo para presentación de ofertas en el contrato de suministro e instalación de una reja automática de predebaste en el pozo de gruesos de la EDAR de Villadepalos (expediente 33-2024).**

Visto el expediente de referencia.

Resultando que el procedimiento de contratación para el suministro e instalación de una reja automática de predebaste en el pozo de gruesos de la EDAR de Villadepalos está en curso, habiendo finalizado el plazo para la presentación de ofertas, el día 28 de agosto.

Considerando que en el pliego de cláusulas administrativas del contrato se establece como obligatoria una visita a la EDAR de Villadepalos un período de 10 días antes de la finalización del antedicho plazo.

Resultando que por las condiciones laborales que se tienen y período tradicional de vacaciones, el mes de agosto, por parte del personal de la EDAR, así como de las empresas interesadas, no se han podido materializar las visitas a la planta.

Por esta razón debe ampliarse el plazo de presentación de ofertas hasta el próximo 18 de septiembre.

En base a lo expuesto y de conformidad con el informe emitido por la Ingeniería, por el presente, **RESUELVO**:

Primero.- Rectificar el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, ampliando el plazo de presentación de ofertas para el referido contrato, hasta el próximo 18 de septiembre de 2024.

Segundo.- Admitir la presentación de una nueva oferta a los licitadores que han participado en el procedimiento, dando validez a la última recibida en el plazo conferido.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,